4158-12
1524-12

3'518.959

3116939

(1)

33

FLORESTAL #2
219 y bi 214

202

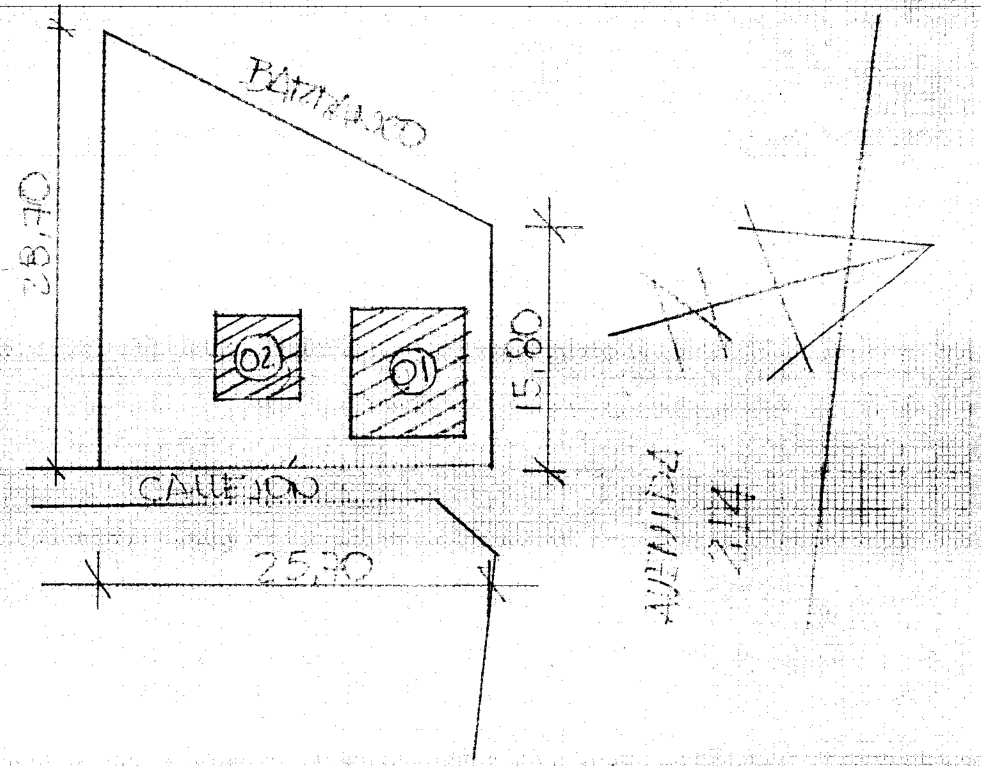

ESC= 1:500

SERVICIOS DEL LOTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

367,40
96
44,0

Traer escritura
Sello

VIENE DE OTRA FICHA ◯ NO ◯ SI

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO	1 ☐ [illegible]
2 ☐ HERENCIA INDIVISA	2 ☐ [illegible]
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS	3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
	4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

CÓDIGO	APELLIDOS / NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TÍTULO DE PROPIEDAD materia	fecha
☐	BRAVO PLAVA ROSARIO TRINIDAD	130518 143-9	4	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial (bahareque), 7 tabique modular (vidrio, madera)
- ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 mármol marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
- TUMBADOS: 1 si tiene, 2 no tiene

INDICADORES GENERALES

- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 emprotadas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 emprotadas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1° orden

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	CONTRAPISO	PISO	TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN
(39) 1	(40) 1	(41) 67	1	2	2	1	4	2	4	2	2	1	3	(53) 1.
(54)	(55)	(56) 27	1	2	2	1	4	2	4	2	2	1	3	(68) 1.
(69)	(70)	(71)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(83) 1.
(84)	(85)	(86)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(98) 1.
(99)	(100)	(101)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(113) 1.
(114)	(115)	(116)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(128) 1.
(129)	(130)	(131)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(143) 1.
(144)	(145)	(146)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(158) 1.
(159)	(160)	(161)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(173) 1.
(174)	(175)	(176)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(188) 1.
(189)	(190)	(191)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(203) 1.
(204)	(205)	(206)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(218) 1.
(219)	(220)	(221)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(233) 1.
(234)	(235)	(236)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(248) 1.
(249)	(250)	(251)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(263) 1.
(264)	(265)	(266)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(278) 1.

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS) ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Empadronamiento					
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
05/12/93 FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

observaciones

GRÁFICAS "GUEVARA" -0897- FONO 813580 -

3116939

Sello 11/29/12

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR JOSE PEDRO EVARISTO BRAVO CEDEÑO Y SEÑORA MONSERRATE DEL CARMEN ALAVA ZAMBRANO.-

A favor de SEÑORA ROSARIO TRINIDAD BRAVO ALAVA.-

Cuantía USD.$22,456,09

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 5.091

Manta, a 05 **de** SEPTIEMBRE **de** 2.012

NUMERO : (5.091)

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR JOSE PEDRO EVARISTO BRAVO CEDEÑO Y SEÑORA MONSERRATE DEL CARMEN ALAVA ZAMBRANO Y LA SEÑORITA RAMONA NARCISA BRAVO ALAVA ; A FAVOR DE LA SEÑORA ROSARIO TRINIDAD BRAVO ALAVA .-

CUANTIA : USD $22,456,09

En la ciudad de San Pablo de Manta , cabecera del cantón Manta , Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles , cinco de septiembre del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaría Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señor **JOSE PEDRO EVARISTO BRAVO CEDEÑO** y señora **MONSERRATE DEL CARMEN ALAVA ZAMBRANO**, casados entre sí, por sus propios personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía numeradas uno tres tres seis cero dos cuatro ocho guión cuatro uno

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

tres cero ocho dos cero cinco siete tres guión nueve respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta; la señorita **RAMONA NARCISA BRAVO ALAVA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres cero tres cinco cinco nueve cinco siete guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora **ROSARIO TRINIDAD BRAVO ALAVA**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres cero cinco uno ocho uno cuatro siete guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de

los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor JOSE PEDRO EVARISTO BRAVO CEDEÑO y señora MONSERRATE DEL CARMEN ALAVA ZAMBRANO y la señorita RAMONA NARCISA BRAVO ALAVA, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora ROSARIO TRINIDAD BRAVO ALAVA, a quien de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta; el mismo que lo adquirió la señora RAMONA NARCISA BRAVO ALAVA, por compra que le hiciera al señor José Pedro Bravo Cedeño y señora, según consta de la Escrituras Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Primera del cantón Portoviejo, el veintiuno de mayo de mil

NOTARIA PÚBLICA CUARTA MANTA - ECUADOR

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

novecientos ochenta e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciocho de junio de mil novecientos ochenta ; dentro de esta adquisición estableció que el cincuenta por ciento del terreno para ella misma y el otro cincuenta por ciento del terreno es a favor de su padre el señor José Pedro Evaristo Bravo Cedeño , debiéndole tocar sobre el costado que limita con el barranco del estero seco ; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE , calle pública sin nombre con veinte metros; POR LA PARTE DE ATRÁS, con mas propiedades de la vendedora, con dieciséis metros ; POR UN COSTADO, con barranco de un estero seco con dieciséis metros ; y, POR EL OTRO COSTADO , con un callejón que hace de servidumbre de tránsito con veintiocho metros. **ACEPTACION.**- Declaran los cónyuges señor **JOSE PEDRO EVARISTO BRAVO CEDEÑO** y señora **MONSERRATE DEL CARMEN ALAVA ZAMBRANO**, que mediante este contrato ACEPTAN, la parte que les corresponde del terreno materia de este contrato, que fue adquirido por la señora **RAMONA NARCISA BRAVO ALAVA**, según consta de los antecedentes. **TERCERA : COMPRAVENTA .-** Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor **JOSE PEDRO EVARISTO BRAVO CEDEÑO** y señora **MONSERRATE DEL CARMEN ALAVA**

ZAMBRANO y RAMONA NARCISA BRAVO ALAVA, por sus propios derechos tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señorita ROSARIO TRINIDAD BRAVO ALAVA, quien compra adquiere, recibe y acepta, para sí dicho terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, calle pública sin nombre con veinte metros, POR LA PARTE DE ATRÁS con mas propiedades de la vendedora, con dieciséis metros, POR UN COSTADO, con barranco de un estero seco con dieciséis metros y, POR EL OTRO COSTADO, con un callejón que hace de servidumbre de tránsito con veintiocho metros, con un rea total de predio de trescientos sesenta y siete metros cuadrados con cuarenta y tres decímetros cuadrados, según consta el certificado de avaluó y catastro emitido por el mismo departamento. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CIENCUENTA Y SEIS DOLARES CON NUEVE CENTAVOS, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo de contado en dinero efectivo a su entera satisfacción y no tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción de lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que

Abg. Elsy Cedeño Hernández
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** .- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando ; a excepción del vendedor señor PEDRO EVARISTO BRAVO CEDEÑO, *quien manifiesta no saber firmar* por lo que estampa su huella digital del dedo pulgar derecho y para su ruego nombra a dos vecinos y conocidos por ella que responde a los nombres de *JACINTO ONOFRE MEZA CEDEÑO Y SEGUNDO LUIS* MENDOZA HOLGUIN, cuyas copias cédulas se encuentran incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE.-

PEDRO EVARISTO BRAVO CEDEÑO
C.C.No.- 130360248-4

Tgo. JACINTO ONOFRE MEZA CEDEÑO
C.C.No.- 130317357-7

Tgo. SEGUNDO LUIS MENDOZA HOLGUIN
C.C.No.- 130366342-9

Ab. Lesye Cedeño Intriago
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

MONSERRATE DEL CARMEN ALAVA ZAMBRANO

C.C.No.- 130820573-9

RAMONA NARCISA BRAVO ALAVA

C.C.No.- 130355957-7

ROSARIO TRINIDAD BRAVO ALAVA

C.CNo.- 130518147-9

LA NOTARIA .-

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000079597

8/13/2012 10:30

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-11-69-39-000	167,00	15841,90	28918	79597

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
8000045167	BRAVO ALAVA RAMONA NARCISA .	C.319 AVE. 214
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1305181479	BRAVO ALAVA ROSARIO TRINIDAD	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	79,21
Junta de Beneficencia de Guayaquil	23,76
TOTAL A PAGAR	102,97
VALOR PAGADO	102,97
SALDO	0,00

EMISION: 8/13/2012 10:30 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 13 AGO 2012
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN

NOTARIA PUBLICA CUARTA ★ MANTA - ECUADOR ★

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Notaria Pública Cuarta Encargada.
Manta - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 215344

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1303559577
NOMBRES : BRAVO ALAVA R. NARCISA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : CALLE 319 AVDA. 214

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 214734
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/06/2012 11:15:45

ÁREA DE SELLO

TESORERO DEL CUERPO DE BOMBEROS

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 16 de Septiembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000110142

11/27/2012 8:53

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION - PAGO DE DIFERENCIA DE TITULO 79597 POR CAMBIO DE AVALUO ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	0	0,00	0,00	45892	110142

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1303559577	BRAVO ALAVA RAMONA NARCISA	NA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1305181479	BRAVO ALAVA ROSARIO TRINIDAD	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	33,07
Junta de Beneficencia de Guayaquil	9,92
TOTAL A PAGAR	42,99
VALOR PAGADO	42,99
SALDO	0,00

EMISION: **11/27/2012 8:53 VLADIMIR LEON**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Nº 9995402

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9995402

ESPECIES VALORADAS
USD 1.00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *15 de noviembre de 2012*

No. Electrónico: *8524*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-11-69-39-000*

Ubicado en: *C.319 AVE. 214 TARQUI*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *367,43* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
8000045167	*. BRAVO ALAVA RAMONA NARCISA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**12125,19**
CONSTRUCCIÓN:	**10330,90**
	22456,09

Son: *VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON NUEVE CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Impreso por: MARIS REYES 15/11/2012 10:22:36

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 54516

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a BRAVO ALAVA RAMONA NARCISA ubicada ~~CALLE 319 AV. 214 TARQUI~~ AVALÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo $22456.09 VEINTEY DOS MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 09/100 asciende a la cantidad de DOLARES ~~CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.~~

Manta, 27 de NOVIEMBRE del 2012

Elaborado por: Afigueroa

Director Financiero Municipal

(MP.IGM.m)

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 077091

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de BRAVO ALAVA R.NARCISA Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 22 mayo de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
3116939000 C.319 AVE. 214
Manta, veinte y dos de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA TESORERIA MUNICIPAL

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA - ECUADOR

Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

DR. FREDDY BENALCAZAR BARREIRO

MEDICO INTERNISTA

CERTIFICADO MEDICO

Manta 24 de Agosto del 2012

A quien interese certifico que el señor BRAVO CEDEÑO PEDRO de 76 años de edad, con CI 1303602484 con antecedentes de hipertensión arterial y Diabetes Mellitus tipo 2, de larga evolución, en tratamiento regular, goza de buena salud física, sin deterioro de su estado cognitivo y facultad mental normal.

Tal como consta en mi base de datos de historias clínicas.

Por lo que puede hacer uso del presente como crea conveniente.

Atentamente.

Dr. Freddy Benalcazar B.
MEDICO INTERNISTA
Libro VI Folio 1832 N°. 5322
M.S.P.

Consultorio Clínica Hospital del Sol, av. 38 y calle 18 primer piso of. 210 telf. 091237925
Manta-Ecuador. e-mail: freddybenalcazar@yahoo.com

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

33324

Conforme a la solicitud Número: 0353 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33324

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes 10 de febrero de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte del predio que se encuentra ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de la Ciudad de Manta.
Comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos.
Por el FRENTE: calle publica sin nombre, con veinte metros.
Por la parte de ATRÁS, con mas propiedades de la vendedora, con dieciséis metros.
Por un COSTADO; con barranco de un estero seco con dieciséis metros.
Por el OTRO COSTADO; con un callejón que hace de servidumbre de Transito con veintiocho metros.
La Compradora Señorita RAMONA NARCISA BRAVO ÁLAVA, libre voluntariamente declara que la presente compraventa la hace de la siguientes manera, El cincuenta por ciento del Solar lo compra para si, y el otro cincuenta por ciento para su Señor Padre, José Pedro Bravo Cedeño, debiendole tocar el sobre el costado que limita con el barranco del estero seco.
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	266	16/07/1970	145
Compra Venta	Compraventa	545	18/06/1980	822

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 16 de julio de 1970

Tomo: 1 Folio Inicial: 145 - Folio Final: 145
Número de Inscripción: 266 Número de Repertorio: 720
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: 24 de Mayo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de junio de 1970
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui de este Cantòn. El que tiene las siguientes linderos y medidas: Norte con borde del barranco, con trescientos centimetros, por el sur con terrenos Municipales con trescientos veinte metros, por el este con la cooperativa "1ero de Mayo" con ochocientos ochenta y seis metros y por el oeste con bienes de Eufemia Perero, Felipe Castillo y Amanda Espinoza con ochocientos ochenta y seis metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001037	Landa Delgado Ana Asuncion	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001036	Landa Gomez Modesto	Casado	Manta

5091

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 18 de junio de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 822 - Folio Final: 824

Número de Inscripción: 545 Número de Repertorio: 1.020

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de mayo de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa en que la Sra, Ana Asunción Landa Delgado vende a favor de la Señorita. RAMONA NARCISA BRAVO ÁLAVA, una parte del predio que se encuentra ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de la Ciudad de Manta, que se encuentra comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos por el FRENTE: calle publica sin nombre, con veinte metros, por la parte de ATRÁS, con mas propiedades de la vendedora, con dieciséis metros por un COSTADO; con barranco de un estero seco con dieciséis metros, y por el OTRO COSTADO; con un callejón que hace de servidumbre de Transito con veintiocho metros.

La Compradora Señorita RAMONA NARCISA BRAVO ÁLAVA, libre voluntariamente declara que la presente compraventa la hace de la siguientes manera, El cincuenta por ciento del Solar lo compra para si, y el otro cincuenta por ciento para su Señor Padre, José Pedro Bravo Cedeño, debiendole tocar el sobre el costado que limita con el barranco del estero seco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000058752	Bravo Alava Ramona Narcisa	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000058755	Bravo Cedeño Jose Pedro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001037	Landa Delgado Ana Asuncion	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	266	16-jul-1970	145	145

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:30:33 del viernes, 18 de mayo de 2012

A petición de: Rosario Bravo Alava

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabi - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CENTRO MEDICO "FLEMING"

PARROQUIA ELOY ALFARO AVE. 319 JUNTO A FARMACIA CRUZ AZUL, DIAGONAL A LA IGLESIA SAN PATRICIO. ATENCION LAS 24 HORAS.

086944246 - 2626259 - 2610511

DR. JORGE LUCAS CHAVEZ.

Manta, 27 de Agosto del 2012

A quien interese certifico que el señor **BRAVO CEDEÑO PEDRO**, de **76** años de edad con cedula numero **130360248-4**, con tratamiento de hipertensión arterial, y diabetes mellitus tipo dos.

Goza de buena salud física y mental, sin deterioro de su estado cognitivo, con facultad moral.

Tal como consta en mi base de datos de historias clínicas

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

ATENTAMENTE

DR. JORGE LUCAS CHAVEZ.

MATRICULA # 2646

Dr. Jorge Lucas Ch.
MEDICO CIRUJANO
MSP. FOLIO 180
REG. SANITARIO # 2646

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA CUARTA
MANTA

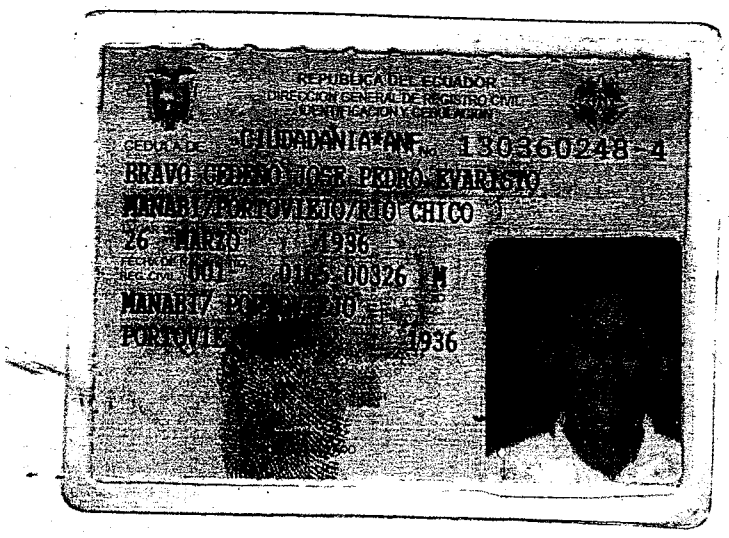
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 130360248-4
BRAVO CEDEÑO JOSE PEDRO EVARISTO
MANABI/PORTOVIEJO/RIO CHICO
26 MAR 1936
MANABI/
PORTOVIEJO 1936

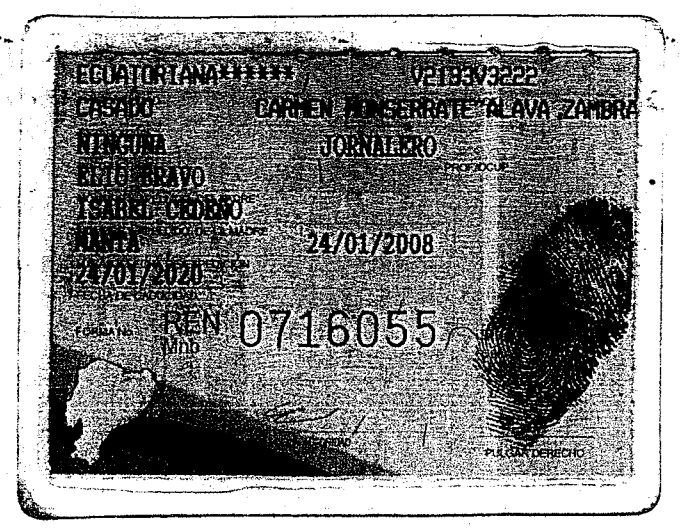
ECUATORIANA
CASADO
NINGUNA
RIO BRAVO
JORNALERO
MANTA
24/01/2008
24/01/2020
0716055
PULGAR DERECHO

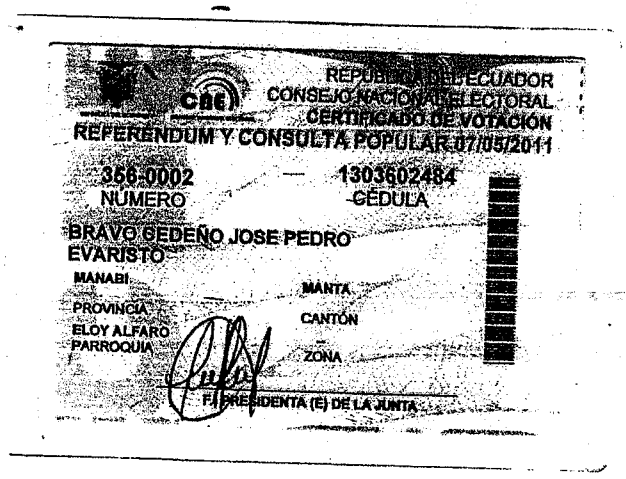
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
356-0002
NÚMERO
1303602484
CÉDULA
BRAVO CEDEÑO JOSE PEDRO EVARISTO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
ELOY ALFARO
PARROQUIA
ZONA
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

T60

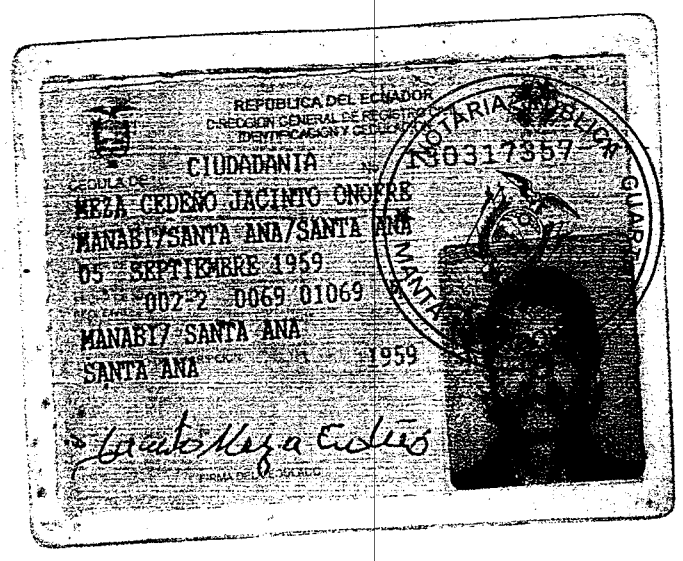

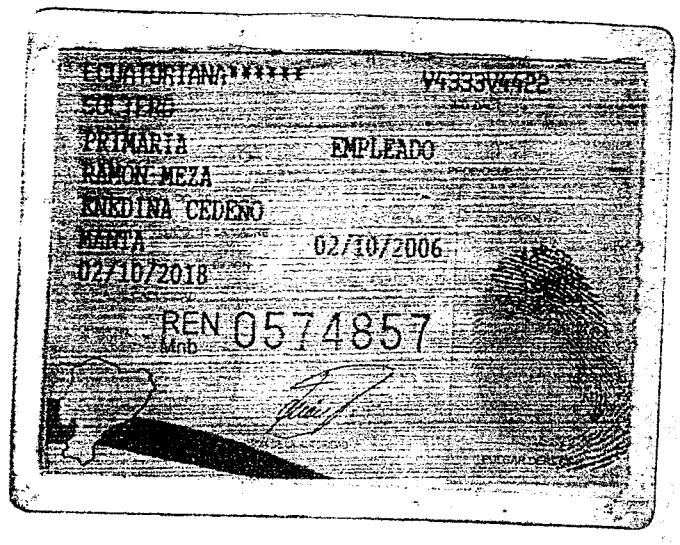

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

301-0009
NÚMERO

1303173577
CÉDULA

MEZA CEDEÑO JACINTO ONOFRE

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

ELOY ALFARO
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Yadey

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA CUARTA
MANTA

TGO

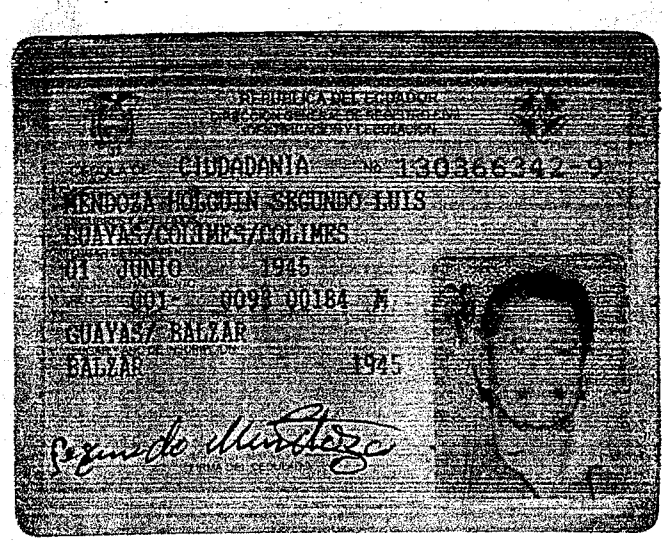
REPUBLICA DEL ECUADOR
CEDULA DE CIUDADANIA
CIUDADANIA No 130366342-9
MENDOZA HOLGUIN SEGUNDO LUIS
GUAYAS/COSTAS/COLIMES
01 JUNIO 1945
001- 0092 00164 M
GUAYAS/ BALZAR
BALZAR 1945

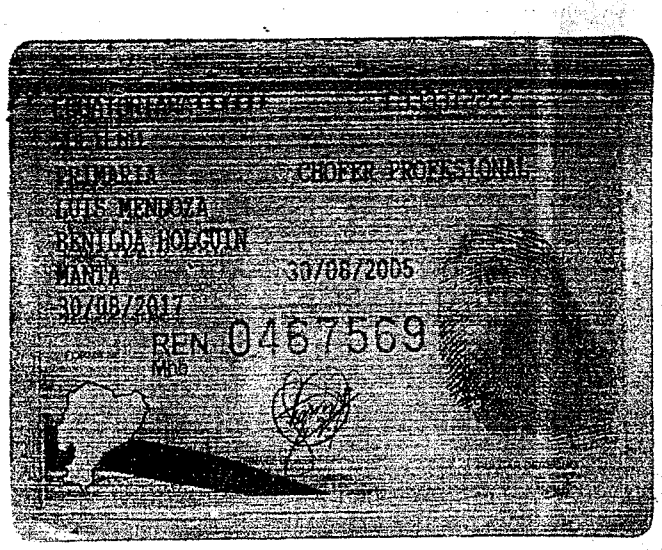
CHOFER PROFESIONAL
LUIS MENDOZA
MANTA 30/08/2005
30/08/2017
REN 0467569

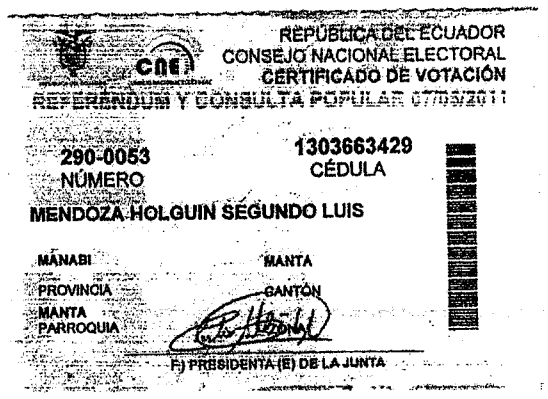
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
290-0053
NÚMERO
1303663429
CÉDULA
MENDOZA HOLGUIN SEGUNDO LUIS
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

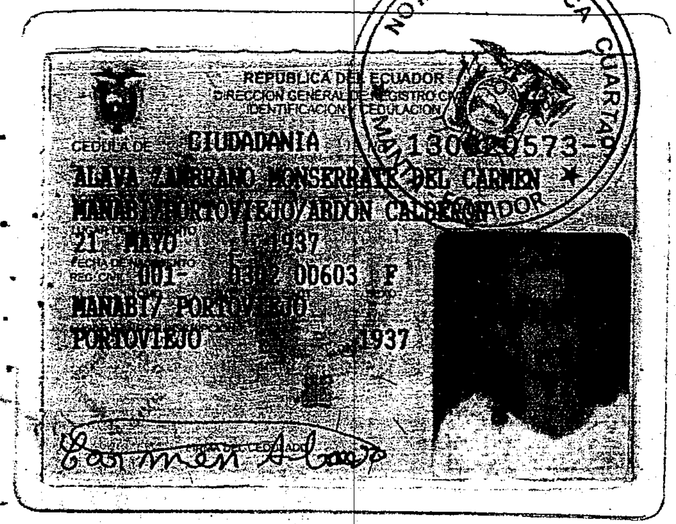

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA 130820573-9
ALAVA ZAMBRANO MONSERRATE DEL CARMEN
MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON
LUGAR DE NACIMIENTO
21 MAYO 1937
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0302 00603 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1937

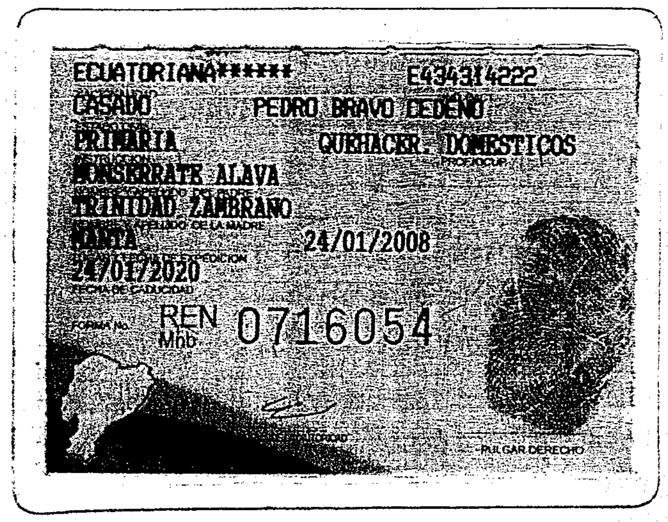

ECUATORIANA****** E434314222
CASADO PEDRO BRAVO CEDEÑO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
INSTRUCCION PROF./OCUP.
MONSERRATE ALAVA
TRINIDAD ZAMBRANO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
MANTA 24/01/2008
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
24/01/2020
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN Mhb 0716054
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
077-0001 NÚMERO
1308205739 CÉDULA
ALAVA ZAMBRANO MONSERRATE DEL CARMEN
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
ELOY ALFARO PARROQUIA
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA CUARTA MANTA

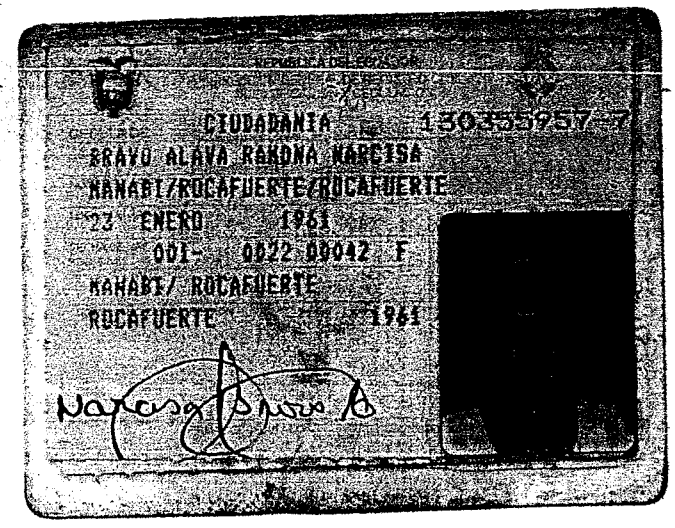
CIUDADANIA 130355957-7
BRAVO ALAVA RAMONA NARCISA
MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE
23 ENERO 1961
001- 0022 00042 F
MANABI/ ROCAFUERTE
ROCAFUERTE 1961

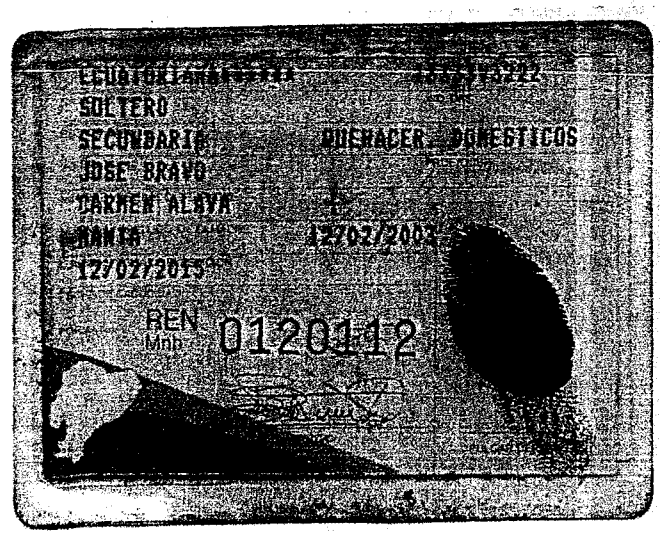
SOLTERO
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
JOSE BRAVO
CARMEN ALAVA
MANTA 12/02/2003
12/02/2015
REN 0120112

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
001-0011
NÚMERO
1303559577
CÉDULA
BRAVO ALAVA RAMONA NARCISA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

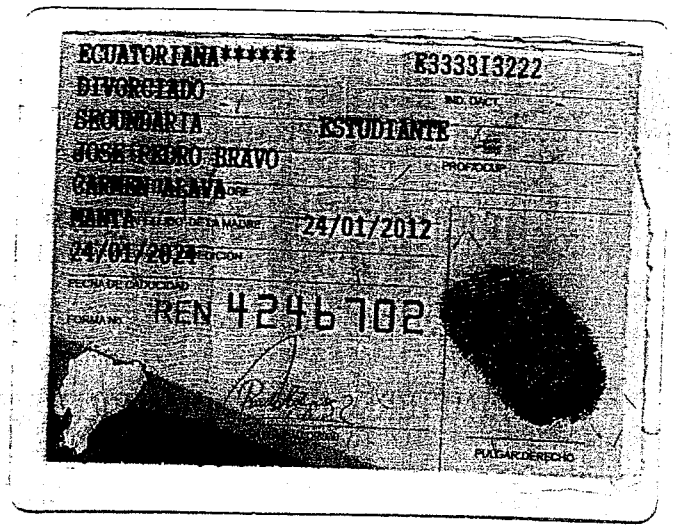

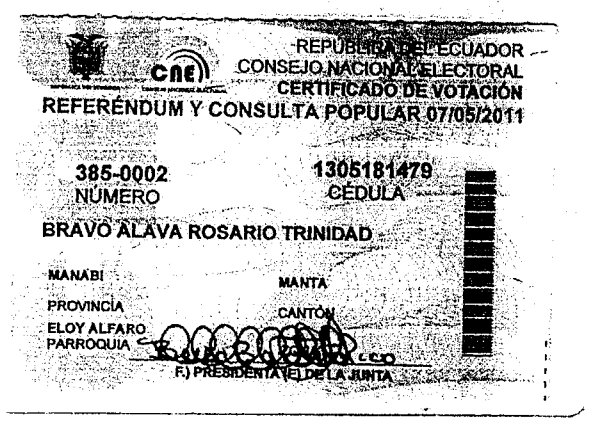

Ab. Lisyl Cuenca Intriago
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menendez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO : CINCO MIL NOVENTA Y UNO.- **DOY FE.-**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL
CANTÓN MANTA

YA HAY FOTO

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

Cedula	
Clave Catastral	3116939000
Nombre:	BRAVO ALAVA NARCOSA

Rubros:

Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por: Gaby.

Informe Inspector: Se actualiza el area segun situacion Nov 03/2012

Se actualizan Datos

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

356,14 m2 Estanura

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

-M- 0000246

No. Certificación: 246

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *31 de mayo de 2012*

No. Electrónico: *4156*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-11-69-39-000*

Ubicado en: *C.319 AVE. 214*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *167,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
8000045167	*. BRAVO ALAVA RAMONA NARCISA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**5511,00**
CONSTRUCCIÓN:	**10330,90**
	15841,90

Son: *QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Perrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

79.21
2376
102,97

Impreso por: *MARIS REYES 31/05/2012 17:27:24*

MANTA

E LA PROPIEDAD
utónomo Descentralizado
Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

33324

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD

orme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 33324.

INFORMACIÓN REGISTRAL

echa de Apertura: *viernes, 17 de febrero de 2012*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte del predio que se encuentra ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de la Ciudad de Manta.
Comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos.
Por el FRENTE: calle publica sin nombre, con veinte metros.
Por la parte de ATRÁS, con mas propiedades de la vendedora, con dieciséis metros.
Por un COSTADO; con barranco de un estero seco con dieciséis metros.
Por el OTRO COSTADO; con un callejón que hace de servidumbre de Transito con veintiocho metros.
La Compradora Señorita RAMONA NARCISA BRAVO ÁLAVA, libre voluntariamente declara que la presente compraventa la hace de la siguientes manera, El cincuenta por ciento del Solar lo compra para si, y el otro cincuenta por ciento para su Señor Padre, José Pedro Bravo Cedeño, debiendole tocar el sobre el costado que limita con el barranco del estero seco.
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	266	16/07/1970	145
Compra Venta	Compraventa	545	18/06/1980	822

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 16 de julio de 1970

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 145 **- Folio Final:** 145
Número de Inscripción: 266 **Número de Repertorio:** 720
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: 24 de Mayo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de junio de 1970
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTÓN MANTA Manabí - Ecuador

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui de este Cantòn. El que tiene las siguientes linderos y medidas: Norte con borde del barranco, con trescientos centimetros, por el sur con terrenos Municipales con trescientos veinte metros, por el este con la cooperativa "1ero de Mayo" con ochocientos ochenta y seis metros y por el oeste con bienes de Eufemia Perero, Felipe Castillo y Amanda Espinoza con ochocientos ochenta y seis metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001037	Landa Delgado Ana Asuncion	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001036	Landa Gomez Modesto	Casado(*)	Manta

5091

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 18 de junio de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 822 - Folio Final: 824

Número de Inscripción: 545 Número de Repertorio: 1.020

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de mayo de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa en que la Sra, Ana Asunción Landa Delgado vende a favor de la Señorita. RAMONA NARCISA BRAVO ÁLAVA, una parte del predio que se encuentra ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de la Ciudad de Manta, que se encuentra comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos por el FRENTE: calle publica sin nombre, con veinte metros, por la parte de ATRÁS, con mas propiedades de la vendedora, con dieciséis metros por un COSTADO; con barranco de un estero seco con dieciséis metros, y por el OTRO COSTADO; con un callejón que hace de servidumbre de Transito con veintiocho metros.

La Compradora Señorita RAMONA NARCISA BRAVO ÁLAVA, libre voluntariamente declara que la presente compraventa la hace de la siguientes manera, El cincuenta por ciento del Solar lo compra para si, y el otro cincuenta por ciento para su Señor Padre, José Pedro Bravo Cedeño, debiendole tocar el sobre el costado que limita con el barranco del estero seco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000058752	Bravo Alava Ramona Narcisa	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000058755	Bravo Cedeño Jose Pedro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001037	Landa Delgado Ana Asuncion	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	266	16-jul-1970	145	145

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:30:33 del viernes, 18 de mayo de 2012

A petición de: Rosario Bravo Alava

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabi - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CNEL

COORPORACION NACIONAL DE ELECTRISIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 24 de mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición verbal de parte de la persona interesada, tengo a bien **CERTIFICAR,** que la señora, **RAMONA NARCISA BRAVO ALAVA,** portador de la cedula de ciudadanía número, **130355957-7,** si se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL DE MANABI,** en el sistema Comercial **SICO**, la misma que **NO,** mantiene ningún tipo de deuda con la empresa.

La persona puede hacer uso y goce de la presente **CERTIFICACIÓN,** para todos sus intereses tanto públicos como privados en los que intervenga.

Atentamente:

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Srta. Valeria Murillo Murillo.
ATENCIÓN AL CLIENTE

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

33324

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33324:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 17 de febrero de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionáda con una parte del predio que se encuentra ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de la Ciudad de Manta.
Comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos.
Por el FRENTE: calle publica sin nombre, con veinte metros.
Por la parte de ATRÁS, con mas propiedades de la vendedora, con dieciséis metros.
Por un COSTADO; con barranco de un estero seco con dieciséis metros.
Por el OTRO COSTADO; con un callejón que hace de servidumbre de Transito con veintiocho metros.
La Compradora Señorita RAMONA NARCISA BRAVO ÁLAVA, libre voluntariamente declara que la presente compraventa la hace de la siguientes manera, El cincuenta por ciento del Solar lo compra para si, y el otro cincuenta por ciento para su Señor Padre, José Pedro Bravo Cedeño, debiendole tocar el sobre el costado que limita con el barranco del estero seco.
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	266	16/07/1970	145
Compra Venta	Compraventa	545	18/06/1980	822

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de julio de 1970

Tomo: 1 Folio Inicial: 145 - Folio Final: 145
Número de Inscripción: 266 Número de Repertorio: 720
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: 24 de Mayo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de junio de 1970
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui de este Cantòn. El que tiene las siguientes linderos y medidas: Norte con borde del barranco, con trescientos centimetros, por el sur con terrenos Municipales con trescientos veinte metros, por el este con la cooperativa "1ero de Mayo" con ochocientos ochenta y seis metros y por el oeste con bienes de Eufemia Perero, Felipe Castillo y Amanda Espinoza con ochocientos ochenta y seis metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001037	Landa Delgado Ana Asuncion	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001036	Landa Gomez Modesto	Casado(*)	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : ***miércoles, 18 de junio de 1980***

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 822 **- Folio Final:** 824
Número de Inscripción: 545 **Número de Repertorio:** 1.020
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de mayo de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa en que la Sra, Ana Asunción Landa Delgado vende a favor de la Señorita. RAMONA NARCISA BRAVO ÁLAVA, una parte del predio que se encuentra ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de la Ciudad de Manta, que se encuentra comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos por el FRENTE: calle publica sin nombre, con veinte metros, por la parte de ATRÁS, con mas propiedades de la vendedora, con dieciséis metros por un COSTADO; con barranco de un estero seco con dieciséis metros, y por el OTRO COSTADO; con un callejón que hace de servidumbre de Transito con veintiocho metros.

La Compradora Señorita RAMONA NARCISA BRAVO ÁLAVA, libre voluntariamente declara que la presente compraventa la hace de la siguientes manera, El cincuenta por ciento del Solar lo compra para si, y el otro cincuenta por ciento para su Señor Padre, José Pedro Bravo Cedeño, debiendole tocar el sobre el costado que limita con el barranco del estero seco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	*Cédula o R.U.C.*	*Nombre y/o Razón Social*	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000058752	Bravo Alava Ramona Narcisa	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000058755	Bravo Cedeño Jose Pedro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001037	Landa Delgado Ana Asuncion	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	266	16-jul-1970	145	145

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:30:33 del viernes, 18 de mayo de 2012

A petición de: Rosario Bravo Alava

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado I. CANTON MANTA Manabí - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0025143

1/25/2012 9:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-11-69-39-000	167,00	$ 13.007,06

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
BRAVO ALAVA R.NARCISA S/E	

1/25/2012 12:00 MACIAS DAMIAN

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
C 319 AVE. 214	2012	15064	25143

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 3,90	($ 0,35)	$ 3,55
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 6,52		$ 6,52
MEJORAS HASTA 2010	$ 41,38		$ 41,38
TASA DE SEGURIDAD	$ 1,95		$ 1,95
TOTAL A PAGAR			$ 53,40
VALOR PAGADO			$ 53,40
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA